

Términos sobre la discapacidad del desarrollo que usted debe saber

- **Plan K/Community First Choice:** Confiere al estado el derecho de utilizar fondos federales para incrementar los servicios comunitarios.
- **Exención de Medicaid (*Medicaid Waiver*):** Ayuda a las personas a obtener servicios de cuidado a largo plazo en la comunidad en vez de centros de cuidados intensivos para personas con discapacidades intelectuales, hogares de convalecencia u hospitales.
- **Actividades de la vida cotidiana (*Activities of daily living* o *ADL*):** Lo que solemos hacer por nosotros mismos como bañarnos, vestirnos, comer y beber.
- **Actividades instrumentales de la vida cotidiana (*Instrumental activities of daily living* o *IADL*):** Actividades que permiten a la persona vivir de forma independiente en una comunidad; lo que las personas adultas suelen hacer como los quehaceres del hogar, el manejo del dinero, la preparación de los alimentos y las compras.
- **Coordinador de servicios (*Service coordinator*):** Esta persona, conocida también como administrador de casos, ayuda a las personas a obtener servicios para satisfacer sus necesidades, tal como ayuda con la elaboración de un plan de apoyo cada año.
- **Oficina de servicios para personas con discapacidades del desarrollo (*Office of Developmental Disability Services* u *ODDS*):** La agencia estatal que elabora reglas respecto a servicios y supervisa los CDDP y otras agencias para asegurarse de que respeten las reglas.

- **Programa comunitario para personas con discapacidades del desarrollo (*Community Developmental Disabilities Program* o *CDDP*):** Agencia en la zona local que ofrece servicios de administración de casos para ayudar a las personas a obtener los servicios que necesitan.
- **Evaluación de las necesidades del menor (*Children's needs assessment*):** Evaluación realizada por un coordinador de servicios o un representante del estado para determinar los apoyos que necesita el menor.

Otros servicios prestados a través de la ODDS

Si lo desea, puede preguntarle al coordinador de servicios acerca de otros programas de la ODDS, entre ellos:

- **Servicios intensivos a domicilio para menores (*Children intensive in-home services*)** — programas para menores que necesitan apoyos médicos o para el comportamiento muy complejos;
- **Servicios fuera de la vivienda (*Out-of-home services*)** — éstos incluyen apoyo las 24 horas, tal como apoyos en hogares de crianza temporal o grupales;
- **Servicios de apoyo familiar (*Family support services*)** — Apoyos menos intensivos como cuidado de alivio o equipos especiales;
- **Redes familiares (*Family-to-family networks*)** — Podría haber una en su zona. Puede reunirse con otras familias e informarse sobre los recursos a nivel local.

Ubique la oficina del Programa de servicios para personas con discapacidades del desarrollo de su condado. Visite www.oregon.gov/dhs/DD/Pages/county_programs.aspx o llame al 503-945-5811



Office of Developmental Disability Services (ODDS)

500 Summer Street NE E02
Salem Oregon 97301

Teléfono: 503-945-5811
TTY (personas con problemas auditivos): 1-800-282-8096



Búsquenos en Facebook y
regálenos un "Like":
[facebook.com/Oregon-
Developmental-Disabilities](https://facebook.com/Oregon-Developmental-Disabilities)



Síguenos en Twitter:
[@OregonODDS](https://twitter.com/OregonODDS)

Comuníquese con su CDDP local para obtener más información.

De solicitarse, este documento se facilitará en otro formato a personas con discapacidades o en otro idioma, aparte del inglés, a personas con un nivel de inglés limitado. Para solicitar otro formato o idioma, comuníquese con la Oficina de servicios para personas con discapacidades del desarrollo al 503-945-5811 o al 1-800-282-8096 TTY (personas con problemas auditivos).

Servicios para menores con discapacidades intelectuales o del desarrollo



Los menores con discapacidades intelectuales o del desarrollo reciben naturalmente el apoyo de sus familiares, amigos, comunidades de fe y otras organizaciones comunitarias. El Departamento de Servicios Humanos y Medicaid ofrecen apoyos adicionales. Dele un vistazo a los programas disponibles.

Apoyos a través de Medicaid

Medicaid es un programa de asistencia financiado por el gobierno federal y los gobiernos estatales para ayudar a las personas de todas las edades que carecen de los medios para cubrir el costo de servicios y apoyos médicos. Sin embargo, los menores de edad con discapacidades intelectuales o del desarrollo puedan quizá recibir más apoyos.

- Independientemente de los ingresos familiares, su hijo podría tener ahora acceso a Medicaid.
- Si su hijo es elegible para Medicaid, puede recibir servicios médicos a través del Plan de Salud de Oregon (OHP). Para obtener más Información, diríjase a: www.oregon.gov/OHA/healthplan/Pages/index.aspx.

Apoyos a través del DHS

Dependiendo de la evaluación, su hijo podría también tener acceso a:

- Coordinación de servicios para ayudarle a entender los servicios de I/DD (discapacidad intelectual o del desarrollo);
- Más oportunidades para que sea un miembro activo de la comunidad;
- Proveedores de cuidado de alivio (*respite care*);
- Más cuidadores para ayudarle con sus necesidades de la vida cotidiana;
- Capacitación para su familia para que entiendan las mejores maneras de apoyarle;
- Ayuda para modificar la vivienda para que sus cuidadores puedan atenderle más fácilmente ahí.

¿Por dónde empiezo?

- Siga este enlace y obtenga la solicitud de servicios: www.oregon.gov/dhs/DD/Pages/eligibility/home.aspx; o bien
- Comuníquese con el Programa comunitario para personas con discapacidades del desarrollo (*Community Developmental Disability Program* o CDDP) de su zona para obtener la solicitud. En www.oregon.gov/DHS/Pages/ddcounty/county_programs.aspx hallará una lista.
- Llene la solicitud y envíela por correo electrónico o correo postal, o entréguela en la oficina local del CDDP.

Este trámite puede tomar tiempo. Le recomendamos empezar lo antes posible.

¿Qué puedo esperar si mi hijo es elegible para servicios de I/DD?

Después de que se determine que su hijo es elegible para servicios de I/DD, un coordinador de servicios se comunicará con usted para programar una evaluación de las necesidades de su hijo. La evaluación ayudará a la ODDS a entender lo que su hijo puede hacer por sí sólo y con ayuda.

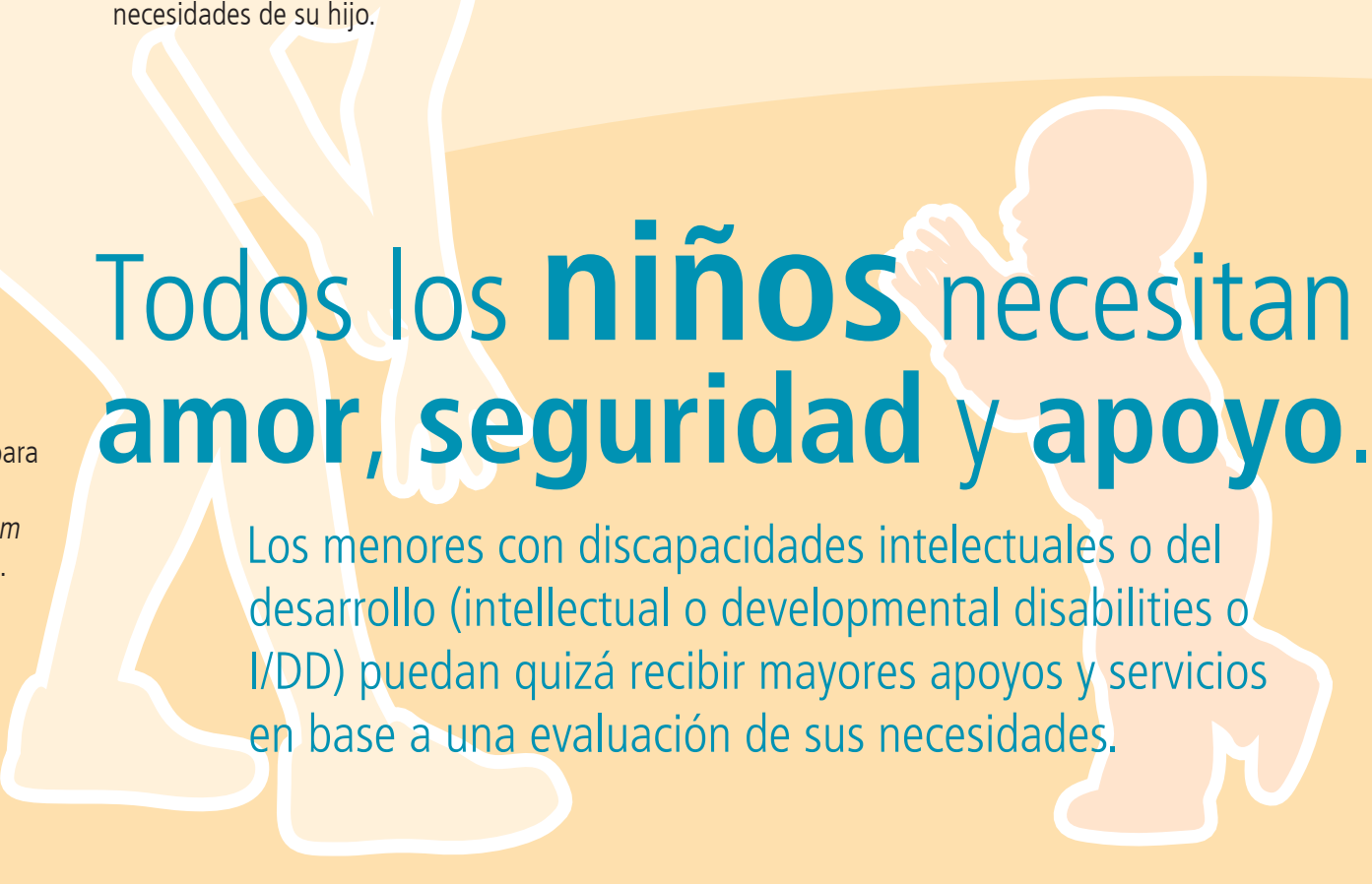
Asesoramiento sobre opciones

Al poco tiempo de la evaluación, usted se reunirá con un coordinador de servicios para informarse sobre los servicios disponibles para su hijo. Podrá elegir los servicios que mejor satisfagan las necesidades de su hijo.

Plan individual de apoyo (*Individual support plan* o ISP)

Un coordinador de servicios se reunirá con usted por lo menos una vez al año para elaborar un plan que satisfaga las necesidades, las preferencias y las metas de su hijo.

Recuerde: usted está a cargo de la planificación de los apoyos para su hijo. Usted decidirá cuáles servicios ayudarán a su hijo a llevar una buena vida.



Todos los **niños** necesitan amor, seguridad y apoyo.

Los menores con discapacidades intelectuales o del desarrollo (intellectual o developmental disabilities o I/DD) puedan quizá recibir mayores apoyos y servicios en base a una evaluación de sus necesidades.